

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°0015-2019-BCRP-N

Lima, 4 de abril de 2019

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), del Banco de la República de Colombia y del Instituto de Capacitación del Fondo Monetario Internacional para participar en el curso presencial *Análisis de las políticas monetarias y fiscales con modelos DSGE*, que se realizará del 6 al 10 de mayo de 2019 en la ciudad de Bogotá, Colombia;


La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 14 de marzo de 2019;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Johar Gabriel Arrieta Vidal, Especialista en Estadísticas Monetarias de la Gerencia de Política Monetaria, que se realizará del 6 al 10 de mayo en la ciudad de Bogotá, Colombia, y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 456,99	
Viáticos	<u>US\$ 970,00</u>	
TOTAL	US\$1426,99	

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

FIRMADO POR:

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

VISADO POR: